



CONVENIO DE SERVICIOS JURÍDICOS PARA COMPAÑÍAS MERCANTILES

Opción A) BASICO

CARACTERÍSTICAS DEL CONVENIO:

.- El convenio entra en vigor una vez se firma, y tiene vigencia anual.

Para empresas hasta 5 trabajadores

.- El cliente puede abonar su cuota del siguiente modo:

.- Cuota **mensual** desde **60 €/mes**

.- Cuota **semestral** de **300 €**.

.- Cuota **anual** de **480 €**.

Para empresas desde 6 trabajadores a 20 trabajadores

.- El cliente puede abonar su cuota del siguiente modo:

.- Cuota **mensual** desde **100 €/mes**

.- Cuota **semestral** de **480 €**.

.- Cuota **anual** de **700 €**.

Para empresas desde 21 trabajadores a 50 trabajadores

.- El cliente puede abonar su cuota del siguiente modo:

.- Cuota **mensual** desde **260 €/mes**

.- Cuota **semestral** de **1.250 €**.

.- Cuota **anual** de **1.850 €**.

(Todas las cantidades se verán incrementadas con el IVA preceptivo en cada momento)

SERVICIOS que comprende:

- Asesoramiento y consulta, tanto en despacho, telefónicamente o por email, en Materia de Derecho Civil, Mercantil, Tributario, Administrativo, Laboral y Derecho Internet... Así como la petición de segunda opinión sobre las materias anteriormente reseñadas.
- Análisis o segunda opinión del Impuesto de Sociedades
- Petición de documentos y solicitud ante registros públicos de certificados necesarios, y entrega en mano. (Los costes exigidos por la administración respecto de los documentos serán abonados por el cliente).
- Servicio de Reclamación extrajudicial de impagados a petición del cliente.
- Estudio de contratos mercantiles del cliente, ya sea con proveedores como con usuarios.

- Análisis económico y financiero de la compañía a solicitud del cliente, y de terceros. (Los documentos han de ser facilitados por el cliente).
- Reclamaciones y recursos administrativos.
- Asistencia a SMAC (Comunidad de Madrid).
- Requerimientos y contestaciones.
- Presentación y Contestación Procedimientos Monitorios Civiles.
- Redacción de Demandas de Reclamación de Cantidad ante el Juzgado de lo Social.
- Acompañamiento a sedes administrativas para resolución de conflictos.
- Descuento del 25 % en todos los servicios ofrecidos por las webs www.defensatributaria.es ; www.propiedadaldia.com , www.iurisnet.es .

OPCION B) SUPERIOR

El servicio comprende todos los servicios comprendidos en la opción A), más los que a continuación se determinan, y supone un incremento en el Precio del 50 % sobre la cuota definida en la opción A):

Además de los servicios de la Opción A) se realizarán los siguientes:

- Redacción de Escrituras notariales societarias, compraventa de participaciones sociales, cese y nombramiento administradores, cambio de domicilio social, etc (el servicio comprende exclusivamente los servicios de despacho, por lo que el cliente abonará los restantes gastos, notaría impuestos, registro, etc).
- Actos judiciales de Conciliación Civil.
- Procedimientos abreviados de Contencioso-administrativo.
- Actos judiciales laborales de defensa ante demandas por reclamaciones de cantidad o Derechos.
- Juicios Verbales por Daños y perjuicios en Juzgados de lo Civil.
- Redacción y presentación de Denuncias penales.

VENTAJAS ECONOMICAS AÑADIDAS (en todas las modalidades):

Descuento del 25 % en todos los servicios que solicite al Despacho, sobre las tarifas aplicables (Cuadernos de Honorarios del Colegio de Abogados de Madrid), y sobre cualquiera de las materias que se practican (Dcho. Mercantil, Civil, Familia, Administrativo, Contencioso-administrativo, Dcho. Laboral, Dcho. de Internet).

QUEREMOS SER UTILES PARA VD.